

ANEXO N° 03**EQUIVALENCIAS DE LOS SECTORES CON LOS CLASIFICADORES
PRESUPUESTARIOS**

El presente Anexo recoge las equivalencias de los Sectores en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con los clasificadores presupuestarios del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según lo dispuesto por el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.

**Tabla de equivalencias
Clasificadores institucionales**

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Sistema Nacional de Presupuesto Público
1) Agricultura y Riego	13 Agricultura
2) Ambiente	05 Ambiental
3) Comercio Exterior y Turismo	35 Comercio Exterior y Turismo
4) Congreso de la República	28 Congreso de la República
5) Consejo Nacional de la Magistratura	21 Consejo Nacional de la Magistratura
6) Contraloría General	19 Contraloría General
7) Cultura	03 Cultura
8) Defensa	26 Defensa
9) Defensoría del Pueblo	20 Defensoría del Pueblo
10) Desarrollo e Inclusión Social	40 Desarrollo e Inclusión Social
11) Economía y Finanzas	09 Economía y Finanzas
12) Educación	10 Educación
13) Energía y Minas	16 Energía y Minas
14) Fuero Militar Policial	27 Fuero Militar Policial
15) Interior	07 Interior
16) Jurado Nacional de Elecciones	31 Jurado Nacional de Elecciones
17) Justicia y Derechos Humanos	06 Justicia
18) Ministerio Público	22 Ministerio Público
19) Mujer y Poblaciones Vulnerables	39 Mujer y Poblaciones Vulnerables
20) Oficina Nacional de Procesos Electorales	32 Oficina Nacional de Procesos Electorales
21) Poder Judicial	04 Poder Judicial
22) Presidencia del Consejo de Ministros	01 Presidencia Consejo Ministros
23) Producción	38 Producción
24) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
25) Relaciones Exteriores	08 Relaciones Exteriores
26) Salud	11 Salud
27) Trabajo y Promoción del Empleo	12 Trabajo y Promoción del Empleo
28) Transportes y Comunicaciones	36 Transportes y Comunicaciones
29) Tribunal Constitucional	24 Tribunal Constitucional
30) Vivienda, Construcción y Saneamiento	37 Vivienda Construcción y Saneamiento